

Aproximación a las fuentes documentales del Archivo Histórico de la Municipalidad de San Marcos y su importancia en las diferentes perspectivas de investigación histórica (1745 – 1882)

Approach to the documentary sources of the Historical Archive of the Municipality of San Marcos and its importance in the different perspectives of historical research (1745 - 1882)

Erick Iván de León de León
William Alfredo Salazar Quemé
Víctor Manuel Blanco Castellanos
Guillermo A. Chocano Alfaro

RESUMEN

Historia, memoria y archivo son los elementos imprescindibles en el derecho a saber y conocer las relaciones de los procesos pasados de nuestras distintas sociedades. Las fuentes documentales primarias, son custodia como valor de la conciencia e identidad individual hacia la colectiva, son los recursos esenciales de los investigadores y representan la cientificidad de la disciplina histórica. La creación del Archivo Histórico de la Municipalidad de San Marcos, es el proyecto vigente, que, por medio de la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Instituto de Investigaciones del Centro Universitario de San Marcos, permite generar las condiciones para la investigación histórica con impacto en el conocimiento local, regional, nacional y centroamericano. Se pretende realizar una lacónica aproximación al material documental que hasta el momento se ha tenido a bien consultar y que en un análisis preliminar da a conocer el contenido e importancia del depósito documental.

Palabras clave: Archivo histórico, fuentes primarias, investigación histórica, campos de estudio históricos.

ABSTRACT

History, memory and archive are the essential elements in the right to know and to know the relationships of the past processes of our different societies. The primary documentary sources are custody as a value of consciousness and individual identity towards the collective, they are the essential resources of researchers and represent the scientific nature of the historical discipline. The creation of the Historical Archive of the Municipality of San Marcos, is the current project, which, through the General Directorate of Research of the University of San Carlos de Guatemala through the Research Institute of the University Center of San Marcos, allows generating the conditions for historical research with an impact on local, regional, national and Central American knowledge. It is intended to make a laconic approach to the documentary material that until now has been kindly consulted and that in a preliminary analysis reveals the content and importance of the documentary deposit.

Keywords: Historical archive, primary sources, historical research, historical fields of study.

Los autores declaran que no tienen ningún conflicto de interés. Esta investigación “Creación del Archivo Histórico de la Municipalidad de San Marcos. Organización Archivística, primera fase”, fue cofinanciada por el fondo de investigación de la Dirección General de Investigación Digi/Usac 2020. código B1CU-2020.

Recibido: marzo 30 de 2020 | *Aceptado:* julio 17 de 2020 | *Publicado:* octubre 30 de 2020

Sobre los autores

Erick Iván de León de León. Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación, Maestro en Antropología Social y Maestro en Docencia Universitaria por el Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Occidente, USAC. Coordinador del Proyecto DIGI-IDCUSAM: Creación del Archivo Histórico de la Municipalidad de San Marcos 2020. Contacto: erick_deleon@cusam.edu.gt

Willian Alfredo Salazar Quemé. PEM en Historia y Ciencias Sociales, cierre de pensum de la Licenciatura en Historia, por la Escuela de Historia, USAC. Auxiliar de Investigación del Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Auxiliar de la cátedra de Historia del Arte Guatemalteco e Historia Universal V, Escuela de Historia, USAC. Auxiliar de Investigación del Proyecto DIGI-IDCUSAM. Contacto: willsalaz20@gmail.com

Víctor Manuel Blanco Castellanos. Técnico Universitario en Archivos, Escuela de Historia, USAC; Especialización en Archivos e Investigación por la Universidad Autónoma de Barcelona; estudiante regular del décimo semestre de la Licenciatura en Historia; pensum cerrado en Restauración de Bienes Muebles del Departamento de Arte de la Facultad de Humanidades. Auxiliar de Investigación del Proyecto DIGI-IDCUSAM. Contacto: victor17blanco@gmail.com

Guillermo A. Chocano Alfaro. Investigador independiente del Patrimonio Cultural. Coordinador de proyectos de recuperación de información arqueológica en sitios prehispánicos. Fotógrafo, paisajista. Propietario de la empresa de consultoría Gestión Turística de Centroamérica. Estudiante regular de la carrera de licenciatura en Arqueología. Auxiliar de Investigación del Proyecto DIGI-IDCUSAM. Contacto: yemochocano@yahoo.es

INTRODUCCIÓN

“Juzgado segundo municipal de San Marcos causa criminal contra Tomasa Mérida por habersele encontrado un trasto con aguardiente” (AHMSM-UI01-Leg01-Exp322, 1859).

Las historias desde la particularidad, desde la vida cotidiana, son parte de esas historias inconclusas, de las historias que representan la memoria individual hacia la colectiva, en un sentido, pertenecen a la dinámica del contexto en que se desarrollaron. La historia no solo se construye dando valor a los grandes procesos, sino al entramado que representaron las etapas en la historia de los pueblos y naciones. De esta manera, se comprende que el proceso criminal contra la mujer clandestinista, va ligada a la política liberal, que estableció un impuesto sobre el comercio de aguardiente en la República de Guatemala y sus departamentos, evidente en el “El detalle del arbitrio de aguardiente y destace de ganado” (AHMSM-UI01-Leg01-Exp40, 1836).

La tarea del historiador en el presente se convierte en un quehacer de investigar, en poder rescatar ideas, pensamientos, personas, actividades, fiestas, conductas, en un sentido mas amplio las relaciones sociales, económicas, políticas, ideológicas y artísticas de las sociedades pasadas. Los primeros historiadores o al menos aquellos que plasmaron los hechos de su contexto, lo realizaron a través de la asimilación de sus vivencias y la construcción narrativa de sus experiencias. A partir del siglo XIX, se orientaron las ciencias sociales hacia disciplinas científicas en un riguroso procedimiento para generar nuevo conocimiento. En la segunda mitad siglo XX la revisión de la historia escrita hasta el momento, se volcó hacia procesos de análisis y juicio crítico con mirada a la respuesta de los acontecimientos presentes más que limitarse a efemérides. En este sentido, González (1999) plantea para la actualidad que “La tarea de reconstruir el pasado no concluye con la imagen que el investigador se hace de otras épocas ni en el discurso delante de un auditorio, exige un informe bien redactado, una narrativa para ser leída por adolescentes, jóvenes y adultos” (p. 53).

En el oficio del historiador, el cometido de reconstruir el pasado se ve estrechamente relacionado con la metodología, pues en el proceso, es necesaria la consulta de las fuentes que permitan fundamentar el análisis, la interpretación y el juicio crítico del objeto de estudio. En este sentido, toda la documentación producida entorno a nuestra investigación, representa para Tuchman (2009) “La fuente más primaria de todas, el material inédito como cartas privadas y diarios, informes, órdenes, mensajes de gobierno. En ellos hay cierta inmediatez e intimidad que pone de manifiesto su carácter y revive las circunstancias” (p. 26). En la tarea de investigar, se ponen en práctica el descubrir, comprender y relacionar el devenir histórico.

En el caso de América, la producción documental en papel; se genera a partir de la inserción de la organización social, política y cultural europea entre los siglos XVI y XVIII. Cultura heredada en la vida de las nuevas naciones a partir del siglo XIX, que, con la mirada independentista, adoptaron la necesidad de reglamentar a una sociedad y dejar evidencia de ella. Esto ha permitido, con el transcurrir de los siglos, acercarnos a la realidad histórica y es en este punto, donde se comprende la importancia de las fuentes primarias y el espacio físico que las resguardan.

Para Riveros (2015:4) “El archivo constituye, un espacio donde habita la historia y la memoria, vestigios del pasado que se hacen presente como testimonio de un tiempo que espera ser revitalizado e interpretado”. Mediante estas consideraciones, el proyecto de creación del Archivo Histórico de la Municipalidad de San Marcos, está encaminado por el interés de preservar la memoria histórica y de esta manera contribuir al fortalecimiento de la investigación con mirada en la identidad local y la participación de esta en la historia regional, nacional y centroamericana.

Figura 1. Jornadas de capacitación del proceso archivístico en el fondo documental de San Marcos: aparece Licenciado Hugo del Valle, voluntario desde 1994



Fuente: archivo fotográfico de Lucía Isabel Aguilar López, año 2020

Previo a iniciar esta aproximación a las fuentes documentales municipales de San Marcos y su aporte para la investigación, es necesario comprender que el contenido que se pueda hallar, puede vincularse a los distintos campos de estudios históricos. En la mayoría de las ocasiones, el investigador se ve obligado a escoger un campo de estudio, según González (1999:187) “por regla general, ser especialista quiere decir, ocuparse únicamente de un país, una época y un tipo de historia”. En este sentido, el manejo de las fuentes primarias y la forma de su interpretación se ve orientada por alguna de las líneas de investigación;

por ejemplo, la historia política, económica, de las ideas, de las mentalidades, de la ciencia, del arte o social, o de una forma más delimitada; por ejemplo, dentro de la historia social puede desarrollarse una temática relativa a la vida cotidiana, estudios de género, de la educación o religión, entre otros.

1. El fondo documental de la Municipalidad de San Marcos y su aporte a la investigación histórica

A partir del mes de febrero del presente, se iniciaron las intervenciones como parte del proceso archivístico orientado a generar las condiciones para su resguardo, control y pleno funcionamiento. Una de las actividades más importantes, es el acercamiento al contenido de las fuentes documentales, por medio de esta, un inventario topográfico que está permitiendo organizar la información obtenida y establecer la relevancia histórica para la investigación. Los primeros hallazgos han posibilitado el acercamiento a la historia de San Marcos de entre 1745, fecha del expediente más antiguo, hasta el último expediente incluido en esta aproximación preliminar fechado en 1882. Sin embargo, se tiene una gran cantidad de documentos de finales del siglo XIX y todo el siglo XX que siguen en el proceso de intervención.

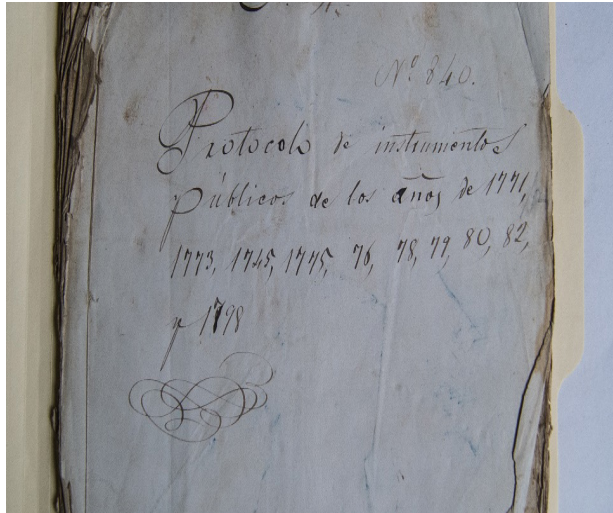
Como se menciona anteriormente, el manejo de las fuentes se encuentra relacionada a los distintos campos de estudio o líneas de investigación históricas, en este sentido, este breve recorrido supone, una aproximación a algunos documentos electos de forma compleja, ya que casi en su totalidad de alrededor de mil expedientes trabajados mediante el inventario topográfico, al mes de junio, evidencian una importante fuente para la investigación. En tal sentido, se irán relacionando dichos documentos con la oportunidad que brindan en la producción histórica en los diferentes campos de estudio ya mencionados.

Para mediados del siglo XVIII, la organización gubernamental de San Marcos, se constituía derivado de su contexto, como “cabildo”. Los cabildos fueron incluidos en las distintas ciudades de Indias por la Corona Española como corporaciones municipales encargadas del control y la administración. Las actas de cabildo, representan la base para la producción histórica local, ya que reflejan los inicios de la administración municipal durante la dominación española hasta su desarrollo y transformación en el siglo XIX con el surgimiento de las naciones independientes.

Por cuantos la presente vieren como yo Marcos Rodrigues hespañol vesino del pueblo de San Marcos Sacatepeques pueblo de hespañoles hen este corejimiento de quesaltenango otorgo que bendo realmente y con hefecto de ahora para en todo tiempo perpetuamente ha baltasar rodrigues asi mismo española y besina del dicho pueblo para la susodicha: sus herederos: y subseores y quien su causa ysiese y decho representare la parte de tierras que por derecho me tocan heredadas por mis padres lla difuntos la cuales tierras fueron habidas por mis havuelos y antepasados como consta del titulo que tenemos hen nuestro poder y escritura que ha nuestro favor hesta otorgada las cuales tierras hestan hinsertas y en comun con las tierras de hestansia: hen hel paraje nombrado San Antonio Serchil lisitamente me tocan tres cuarto segun vino hen derecho ha cada huno delos herederos de mi madre Luysa rodrigues los cuales tres cuartos de caballería bendo con todas sus serradas y salidas. (AHMSM, UI01, Leg01, Exp03, 1745)

El párrafo anterior, es parte de uno de los conflictos por tierra que el cabildo de San Marcos resolvía en función a su dinámica institucional. José Manuel Santos en su trabajo sobre <<La práctica del autogobierno en Centroamérica del siglo XVIII>>, desarrolla un ejemplo del manejo de este tipo de documentos y realiza una interesante interpretación de la realidad colonial de América española a través del caso de la Audiencia de Guatemala y las continuas disputas institucionales entre la corporación municipal de la capital. Es por ello que, al acercarnos a fuentes documentales inéditas como las municipales de San Marcos, se encuentra una nueva oportunidad de seguir generando temáticas en esta línea desde la visión local y su relación con la historia centroamericana.

Figura 2. Portada de expediente correspondiente a las actas del cabildo de San Marcos de entre 1771 y 1798.



Fuente: Archivo fotográfico de Guillermo A. Chocano Alfaro, año 2020

En este mismo sentido, otro de los documentos del Cabildo Municipal que aportan fuentes interesantes para la historia política, es el expediente que inicia en 1788 con el sello de Fernando VII, sigue siendo utilizado según aparece en el segundo sello “A. 1821 y 1822 – POR EL REX LA CONSTITUCION (...)”. Un tercer sello nos evidencia la anexión al Imperio Mexicano “AÑO DE 1823 Y 1824 IMPERIO MEXICANO (al centro la firma de Agustín de Iturbide)”. Dos sellos más determinan el inicio de la vida republicana del Istmo, el primero haciendo alusión a las Provincias Unidas de Centroamérica con la descripción grabada de “AÑOS DE 1824 Y 1825 – SELLO 4º DE 2ª CLASE PAR” y el segundo sello de este tipo del Estado de Guatemala en la Federación del Centro con la descripción grabada de “ESTADO DE GUATEMALA – SELLO 4º DE OFICIO – A. DE 1826 Y 1827 – V.E QUART.LLO” (AHMSM, UI01, Leg01, Exp15, 1788).

Figura 3. Actas del cabildo de San Marcos de 1788 a 1727, múltiples sellos de diferentes administraciones (Rey de España, Imperio Mexicano, Federación).



Fuente: Archivo fotográfico de Guillermo A. Chocano Alfaro, año 2020

Durante toda casi toda la Colonia, los cargos políticos eran de acceso peninsular como requisito étnico primordial, algunos eran comprados por criollos, pero en la mayor parte de los casos, las élites locales, posicionaban a sus miembros en cargos públicos para ejercer influencia y control, orientado a su vez a lo económico. Entrado el siglo XIX, estos procesos fueron por elección, lo que no significaba que lo anterior quedara sin vigencia, pero al menos el procedimiento fue transformado. Las actas de elecciones municipales de San Marcos, son la fuente sustancial para entender el desarrollo de esta dinámica en la localidad, abarcan hasta el momento según lo hallado, desde 1835 hasta 1857.

...la Sala Municipal de San Marcos á los trece dias de Diciembre, de mil ochocientos cincuentisiete. Reunida la Municipalidad con los Señores que han obtenido cargos concejales de esta ciudad, con el objeto de elegir ala Municipalidad que debe fungir el año entrante de mil ochocientos cincuenta y ocho... (AHMSM, UI01, Leg01, Exp323, 1857)

El proceso de la Revolución Industrial europeo y eminentemente inglés de transformación económico a través de la explotación de los medios de producción y la reconfiguración del papel y posición de las clases sociales, es el rasgo distintivo del contexto de la segunda mitad del siglo XIX en Guatemala y el resto de Centroamérica. Con impacto en la economía local, el valor y la posesión de la tierra, debió cambiar hacia nuevas relaciones de tenencia que facilitaron el auge del nuevo sistema económico. La reciente adopción del capitalismo en este nuevo panorama, solo fue posible con la explotación de un nuevo elemento mercantil como la agricultura, varios productos integrados a la economía de exportación como el café “Necesitaron amplias extensiones de tierra, sujetas a la apropiación individual, crédito modernizado, mano de obra en abundancia. Los grupos urbanos mercantiles buscaron alianzas con grupos productores provincianos en una nueva fórmula de la estructuración del poder político”. (García, 1985, p. 33). La desamortización, se orientó a la vinculación de las grandes extensiones de tierras ociosas y su repartimiento con amplitud y libertad por medio de las decisiones gubernamentales a través del censo enfiteútico. Esto implicó una cesión perpetua de las propiedades a lo individual a cambio del pago del mismo por periodos establecidos de tiempo por el dominio útil de la tierra. Todo este proceso en la región de Occidente, generó un sin número de casos que solo se puede percibir en la actualidad por medio de las fuentes como las siguientes, citadas a continuación, que describen y aportan la base documental para los estudios dentro de la historia económica.

“Municipalidad de San Marcos, solicitud de Don Juan Agustín Barrios para que le sean otorgadas dos caballerías en paraje Los Chilares de acuerdo al censo enfiteútico”.

(AHMSM, UI01, Leg01, Exp404, 1865)

“Municipalidad de San Marcos, a don Florencio Villatoro se le concedieron a censo tres caballerías de terreno en Ixtal”. (AHMSM, UI01, Leg01, Exp627, 1875)

“Municipalidad de San Marcos, compendio de siete solicitudes a censo, tierras en San José el Rodeo y el paraje de Chayén de San Rafael pie de la cuesta”. (AHMSM, UI01, Leg01, Exp668, 1875)

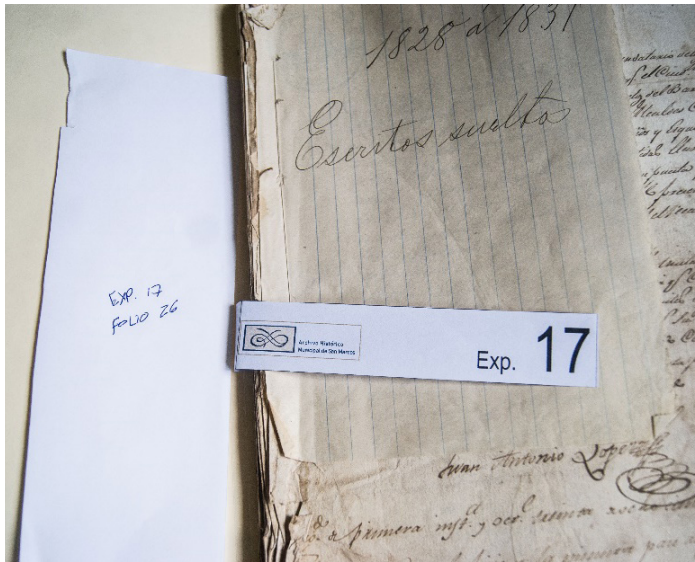
“Municipalidad de San Marcos a don Santos Calderon y a don Juan Vuchantin alemán, les fueron concedidas cinco caballerías de terreno a censo enfiteútico en Ixtal”. (AHMSM, UI01, Leg01, Exp674, 1875)

El investigador de la historia, se apropia por un lapso de tiempo de la fuente primaria. En ella descubre las sociedades que estudia, pero más allá de ese panorama general, le permite acercarse a las figuras individuales no como visión heroica o de personajes notables, sino como personas cualesquiera que comparten una cotidianidad con el contexto. En este sentido, el campo social de la historia permite la vinculación directa con grupos o sectores subalternos, los de “abajo” o lo que no siempre son el “jefe de gobierno” “el conquistador” ni lideran “La Reforma Liberal” o la “Revolución de 1944”. Hablamos de líneas de investigación más delimitadas, por ejemplo, La siguiente cita, sirva de ejemplo, pertenece a uno de los documentos hallados en el fondo documental y evidencia esta oportunidad de generar nuevo conocimiento en este campo.

Olaya Ochoa de este vecindario, con el respeto que debo parecer ante usted y digo: que siendo tan publico como notorio que soy pobre de solemnidad, se sirba admitir esta en este papel, en la que justamente me querello contra el ciudadano Mariano Delgado, asi mismo de este vecindario, pues este señor en fuerza de muchas infamias, y ofresiendome su palabra de honor consiguio el que yo le diera la de casamiento. Creida yo de sus formalidades, logro, para mi fragilidad aserme un hijo que su figura confiesa quien es su padre. No quiero sobre lo (ilegible) ninguna satisfasion; pero su siendo una (ilegible) como delo dicho, habiéndome dejar (ilegible) y sin mi virginidad, creo de ley que me (ilegible) los alimentos de la criatura, y asegurarme la parte que esta corresponde, pues siendo ambos libres quando aquella nasio, debe por Justicia heredarle como hijo propio. No quiero que se entienda que haspiro tener dinero, es mi solisitud (...) que a ud se le nombre tutor que cuide de su (ilegible) y buena educación, por ver el abandono que del á hecho el desagradesido padre, y (ilegible) bista de lo espuesto. A usted pido y suplico haga como delo dicho que es justamente que pido y juro lo necesario. Nose firmar y ami ruego lo hace el (ilegible) de la bista. (AHMSM, UI01, Leg01, Exp17, 1824)

“En el caso de las mujeres, un elemento importante era la conservación de la virginidad. En la tradición cristiana, tenía un significado físico y moral; simbolizaba castidad, respeto, línea de intereses matrimoniales y familiares, significaba una novia libre de manchas” (Ericastilla, Jiménez, 2005: 7). Este caso de *estupro*, es muy común en el siglo XIX, no porque este no existía previamente, sino que es partir de la política liberal de ordenamiento social que se generan gran cantidad de documentos con juicios de esta naturaleza. Las normas sociales se han generado a partir de idearios colectivos fundamentados en visiones morales y religiosas que han determinado el comportamiento humano y hasta su valor como ser social. Aunque estos son aspectos subjetivos de la cotidianidad están plasmados en papel y el fondo documental de San Marcos abre posibilidades con fuentes inéditas para su estudio y producción.

Figura 4. Trabajo de organización de los documentos. Portada de expediente del Juzgado de 1ª Instancia de 1824 a 1831.



Fuente: Archivo fotográfico de Guillermo A. Chocano Alfaro, año 2020.

... que hoy a las onse del día (incompleto) para el citio de la dicha caza se encontro con Geronimo Merida en dicho lugar quien le dijo que si no le gustaba el cuento, y ella le respondió que no pero savia lo que aquel le

daba á entender, y habiendose retirado Merida, volvió a donde estaba la joven referida y repitiendole aquellas mismas palabras la tomo del pescuezo y de la boca diciendole estas palabras, si no me lo das aquí te acabo... (AHMSM, UI01, Leg01, Exp164, 1844)

Estos estudios de género dentro de la historia social, dan acceso como se menciona al principio de este trabajo, a la oportunidad de estudiar esas historias inconclusas y reivindicar los grupos subalternos o excluidos. En los casos anteriores, es notable la importancia del estudio de mujeres en la historia y sus propios procesos. Algunos casos reflejan tal grado de importancia que invitan a su profundización y estudio. Como en el expediente 479 de 1869 en donde Manuel Solórzano por golpes a Soledad Soto y ultraje a Soledad Méndez siendo lo más impactante la condena de *corrección* del Juzgado Municipal de San Marcos, a ocho días de simple prisión, conmutables con dos pesos aplicables a obras públicas.

Luego de los procesos de independencia en Centroamérica, las jóvenes provincias que más tarde se convertirían con el movimiento separatista en estados independientes, guardaban cierta dinámica hispana, la vida económica, dependía en gran parte de las actividades relacionadas con el comercio de los productos de consumo interno, el cual cobró mayor auge conforme el ordenamiento gubernamental se estabilizaba. El Estado intervenía directamente en las actividades económicas por medio de instituciones encargadas de los ingresos y egresos, desarrollado a través de normas como estancos.

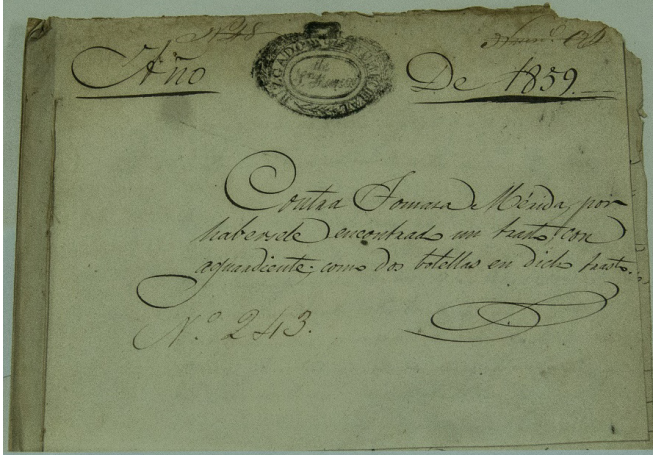
El Ciudadano Jefe de este Departamento con fecha cinco del presente me comunica la Ley de 27 de Mayo sobre que puedan ser rematados los Estancos de saldos de la tierra de nuebo, que la Ley de 13 de Mayo de 1833 suprimí. Esta Administracion ha señalado para el quince del corriente y espera que usted sedía. (AHMSM, UI01, Leg01, Exp102, 1834)

Demostración de lo recaudado del ramo de carne que á sido a mi cargo desde el primero de Enero de 837 al 31 de Diciembre del mismo y pertenece á los fondos Municipales de dicho año, es como cigue. Cargo segun aparese y conta de este mismo... Data sesteas y sinco pesos segun consta de los recibos que van numerados desde el primero al trese. (AHMSM, UI01, Leg01, Exp40, 1837)

Una de las medidas tomadas sobre estancos en la ciudad, a través de la idea de orden y progreso liberal, fue el del aguardiente, esta significó que, como menciona González (2014) “Se forma así un círculo vicioso, tratar de conciliar los principios de la moral pública con la necesidad de los ingresos fiscales no llevaba a ninguna parte, pues cuando se suprimían los estancos se hacía más visible la producción y la venta clandestina” (p. 275). El control sobre la fabricación y la venta de las bebidas embriagantes por parte del Estado, facilitó el surgimiento de empresarios locales y regionales dando paso a los monopolios, de esta manera el involucramiento de los sectores subalternos desde el contrabando y la producción clandestina, caracterizó su desarrollo. Por otro lado, como se menciona en el estudio para la región de Quetzaltenango “a finales del siglo XIX llama fuertemente la atención la presencia de mujeres en la fabricación de aguardiente clandestino en especial porque constituía una transgresión a los modelos aceptados por las buenas mujeres” (Ericastilla, Jiménez, 2003, p. 210). Al igual que en este estudio, que estima que, de aproximadamente 646 casos de juicios criminales contra mujeres, 447 corresponden al contrabando de licor y tan solo 169 involucran a hombres, los expedientes registrados hasta el momento en el fondo municipal de San Marcos, refleja gran participación de las mujeres de la localidad en esta actividad ilícita.

Contra Tomasa Mérida por habersele encontrado un traste con aguardiente; como dos botellas en dicho trasto...Con vista de lo pedido por el Comisario de Rentas y lo mas que verse y considerarse deba, el Alcalde segundo Municipal de San Marcos, condena á Tomasa Mérida á quince dias de pricion en estas cárceles, conmutables con dos pesos de multas. Hagase Saber... Tomasa Mérida quedó enterada con sufrir la pricion, por no tener como satisfacer la multa, no firmó por no saber. (AHMSM, UI01, Leg01, Exp322, 1859)

Figura 5. Portada de expediente, causa criminal contra Tomasa Mérida por clandestinista de aguardiente, año de 1859.

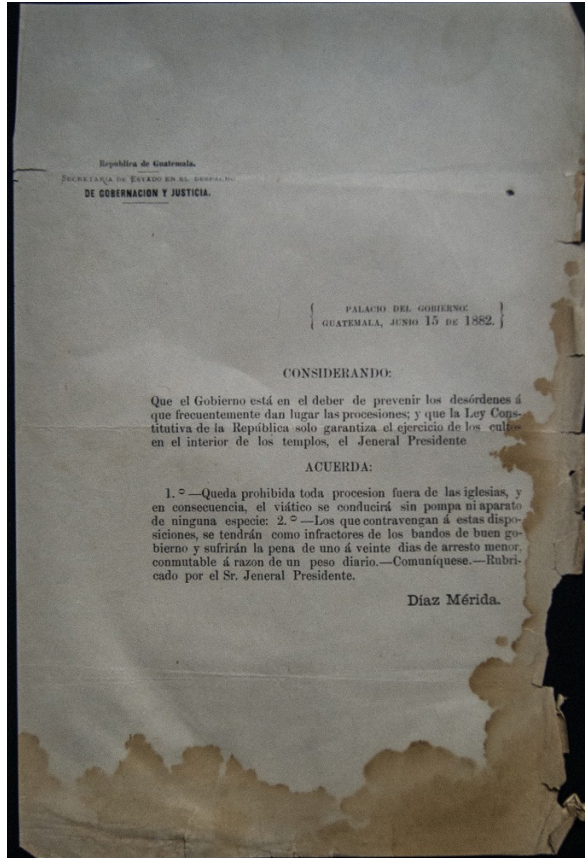


Fuente: Archivo fotográfico de Guillermo A. Chocano Alfaro, año 2020

Cuando un investigador hace referencia a “documentos importantes”, esta idea se plantea desde su poca o escaza existencia en los archivos, lo que lleva a resaltar una de las colecciones halladas en el fondo municipal, la serie de bandos que se generaron a partir de la Reforma Liberal. Esta serie, contiene todos los comunicados oficiales, emitidos por el Supremo Gobierno hacías las municipalidades con las indicaciones, órdenes o consejos para que fueran conocidos y aplicados en la población. Aquí citamos un bando que se puede incluir en los estudios sobre la historia del arte, ya que involucra manifestaciones religiosas (procesiones) en un contexto derivado de relaciones complejas entre la Iglesia y el Estado.

Que el Gobierno está en el deber de prevenir los desórdenes á que frecuentemente dan lugar las procesiones; ... 1. queda prohibida toda procesión fuera de las iglesias, y en consecuencia, el viático se conducirá sin pompa ni aparato de ninguna especie: 2. Los que contravengan á estas disposiciones, se tendrán como infractores de los bandos de buen gobierno y sufrirán la pena de uno á veinte dias de arresto menor. (AHMSM, UI01, Leg01, Exp703, 1882)

Figura 6. Bando de 1882, Palacio de Gobierno, prohibición de las procesiones.



Fuente: Archivo fotográfico de Guillermo A. Chocano Alfaro, año 2020

Cuando nos referimos a estudios en el campo de la historia del arte, vemos involucrada la simbología como forma de expresión, adaptación y adopción de la dinámica del contexto en la creación subjetiva de la sociedad. En este sentido, los objetos se convierten en sujetos y representan ya no solo un sentimiento de religiosidad o creencia sino identidad. Es por ello que en el caso del bando anterior podemos comprender que el fenómeno de las procesiones en Guatemala, va más allá que religión y, por el contrario, se fundamenta en relaciones políticas, económicas, étnicas, de clase y culturales. Los grupos como

cofradías dejan de ser parte únicamente de la Iglesia y los pueblos se apropian de su funcionamiento e inclusive de su sostenibilidad. Las cofradías, fueron instituidas durante la colonia desde el siglo XVI y se fueron transformando con el contexto a tal grado de existir en la actualidad como asociaciones o hermandades, algunas de ellas fueron fundadas hace más de 400 años y siguen vigentes. Los libros de cofradía del fondo documental de San Marcos, constituyen material inédito que representan una oportunidad de investigación en este campo. Evidencia de algunas de las cofradías que existieron en San Marcos “Elecciones de la hermandad de La Sangre de Cristo, cofradías de Nuestra Señora del Tránsito, del patrono San Marcos, del Niño, del Señor del Huerto, de Dolores” (AHMSM, UI01, Leg01, Exp73, 1836).

En la misma fecha se prosedió ála eleccion de Prior, y Cofrades que deben servir a la Cofradía en el año de mil ochocientos ochenta y tres = y fueron electos Vicente (roto) Francisco Mazariegos, la cantidad de quatro cientos ochenta pesos de los cuales se hacen cargo los hechos priores. Y para que conste lo firmo. Jose M. Aguilar. (AHMSM, UI01, Leg01, Exp71, 1832).

El Estado de Los Altos, fue el producto de un movimiento de segregación frente al Estado de Guatemala para la constitución de una nueva región que pasaría a ser el *sexto estado centroamericano*. Tan importante es para la historia, que, en este hecho, se vislumbran procesos en el que incurren territorio, patriotismo, identidad, antagonismos étnicos y relaciones de racismo y discriminación. Taracena (2011: 36) menciona “El Estado de Los Altos de dos fenómenos político económicos iniciados desde la colonia: la territorialidad y el reconocimiento de instituciones” (p. 36). En su estudio sobre Los Altos de Guatemala de región a Estado de entre 1740 y 1871, realiza un esbozo que explica, que el Sexto Estado, se constituyó de sus departamentos principales: Quetzaltenango a cargo de los distritos de Quetzaltenango, Ostuncalco, San Marcos y Tejutla. El segundo departamento más importante era Totonicapán a cargo de los distritos de Totonicapán, Momostenango, Soloma, Sacapulas, Huehuetenango, Malacatán, Jacaltenango y Cuilco. Sololá encargado de los distritos de Sololá, Quiché y Joyabaj. El cuarto departamento principal, Suchitepéquez encargado de los distritos de Mazatenango, Cuyotenango y Retalhuleu (p. 37).

El fondo documental, cuenta con correspondencia importante para abordar estos estudios, como, por ejemplo, de la “Administración de rentas de Quetzaltenango del Estado de Guatemala” (AHMSM, UI01, Leg01, Exp145, 1833). “Circulares y oficios de la Comandancia General de Los Altos” (AHMSM, UI01, Leg01, Exp229, 1843). “Corregimiento del Departamento de Quetzaltenango” (AHMSM, UI01, Leg01, Exp267, 1846).

CONCLUSIONES

El Fondo Documental de la Municipalidad de San Marcos, posee fuentes primarias inéditas que representan para los estudios históricos, la oportunidad de producir procesos de reconstrucción y aportar estudios novedosos que contribuyan en la historia local, regional, nacional y centroamericana.

Esta oportunidad de reconstrucción de la historia de Guatemala y de Centroamérica, en la actualidad, se ve determinada a partir de los diferentes campos o líneas de investigación histórica como lo son: la historia social, económica, política, de las ideas, del arte, de las mentalidades o de la ciencia, en este sentido, las fuentes documentales primarias del Fondo Documental de San Marcos son variadas de acuerdo a las diferentes temáticas que se pueden abordar en estos campos.

El proyecto de Creación del Archivo Histórico Municipal de San Marcos, es una de los escasos trabajados que en el país se realizan para el rescate de las fuentes que contienen toda la historia de Guatemala y Centroamérica, por lo tanto, debe representar una prioridad en el sentido que todos sus esfuerzos materiales, humanos e intelectuales deben contribuir para el alcance de sus objetivos ya que se involucran la memoria histórica individual y colectiva.

Figura 7. Equipo de investigación proyecto de Creación del Archivo Histórico de la Municipalidad de San Marcos 2020. Investigadores de izquierda a derecha: Guillermo A. Chocano Alfaro, Víctor Manuel Blanco Castellanos, Willian Alfredo Salazar Quemé, Erick Iván de León de León.



Figura 7. Archivo fotográfico de Lucía Isabel Aguilar López, año 2020.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ericastilla, A., Jiménez, L. (2003). Mujeres clandestinistas de aguardiente en Guatemala a fines del siglo XIX. Archivo General de Centroamérica, AVANSCO, Centros de Estudios Mayas, UNAM, Estudios de Cultura Maya vol. XXIII. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/342560234_Mujeres_clandestinistas_de_aguardiente_en_Guatemala_a_fines_del_siglo_XIX

Ericastilla, A., Jiménez, L. (2005). A riesgo de perder el honor. Transgresiones sexuales de las mujeres en Quetzaltenango Guatemala, siglo XIX. Escuela de Historia, USAC. Disponible en:

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/6239>

García, J. (1985). La reforma liberal en Guatemala. Vida política y orden constitucional. Guatemala: Editorial Universitaria.

- González, L. (1999). El oficio de historiar. México: El Colegio de Michoacán.
- González, L. (2014). Embriaguez y hacienda pública en Guatemala, 1840-1865: entre la moral decimonónica y los ingresos fiscales. Universidad Rafael Landívar, Anuario de Geografía e Historia (págs. 271-288). Disponible en: https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/12808/1/0234500_00014_0012.pdf
- Pereyra, C., Villoro, L., González, L., Blanco, J., Florescano, E., Córdova, A., (...) Aguilar, H. Historia ¿para qué? México: siglo XXI editores, S.A. de C.V.
- Riveros, Sonia E. (2015). El archivo: Testimonio de un espacio habitado entre la historia y la memoria. Un aporte del Archivo Histórico y Documental de la Universidad Nacion al de San Luis. Aletheia, 6 (11). En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6973/pr.6973.pdf
- Santos, J. (2000). La práctica del autogobierno en Centroamérica: conflictos entre la Audiencia de Guatemala y el Cabildo de Santiago en el siglo XVIII. Revista Mesoamérica (págs. 69-94). Disponible en:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2462435>
- Taracena, A. (2011). Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado 1740-1871. Guatemala. Serviprensa.
- Tuchman, B. (2009). Cómo se escribe la historia. Las claves para entender la historia y otros ensayos. Madrid: Editorial Gredos, S.A.

Cómo citar este artículo:

De León, E., Salazar, W., Blanco, V., y Chocano, G. (2020). Aproximación a las fuentes documentales del Archivo Histórico de la Municipalidad de San Marcos y su importancia en las diferentes perspectivas de investigación histórica (1745 – 1882). *Revista de Investigación Proyección Científica*, 2(1), 63-82. <https://doi.org/10.56785/ripc.v2i1.48>



Copyright © 2020 Erick Iván de León de León, Willian Alfredo Salazar Quemé, Víctor Manuel Blanco Castellanos y Guillermo A. Chocano Alfaro. Este texto está protegido por una licencia Creative Commons 4.0. Usted es libre para compartir y adaptar el documento para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios.

Resumen de licencia - Texto completo de la licencia